



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONCURSO DE ARQUITECTURA PARA IDEA DE USO Y DISEÑO PARA LOS SILOS DEL BARRIO LOS ÁNGELES Y SAN VICENTE DE PAÚL

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCIÓN:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La JCCM, a petición del Ayuntamiento de Ciudad Real ha hecho la cesión de los silos situados en la entrada de nuestra ciudad. Se trata de unos edificios que representan el patrimonio industrial histórico y que forman un hito arquitectónico de la ciudad por su dimensión e historia.

Pero estos edificios tienen la capacidad de visibilizar una puerta de entrada a nuestra ciudad muy significativa y pueden ser una respuesta arquitectónica y urbanística para la revalorización de un barrio tan destacado en nuestra ciudad como es el de Los Ángeles y San Vicente de Paul. Y decimos destacado, porque la participación ciudadana en él, el movimiento asociativo a través de su asociación y la más antigua de nuestras hermandades en Ciudad Real, el polo educativo que supone el Conservatorio Profesional de Música al cual vienen personas de otros municipios, conforman una manera de vivir la ciudad en lo común, en espacios públicos y con actividades colectivas que generan mayor hermandad entre nuestros vecinos.

A estos hechos ya vigentes en el barrio se le suma el hecho de que el entorno de los silos va a ser intervenido dentro de la estrategia de renaturalización, transformación y resiliencia del proyecto CRATER financiado por la fundación Biodiversidad. Cuestión que empuja decididamente a un mayor impulso de estas construcciones para conformar la nueva ciudad del siglo XXI. Una ciudad que debe hacer frente a los nuevos retos de un desarrollo sostenible, duradero y para las personas.

Por último, no debemos permitir que estos silos sobre los cuales el Ayuntamiento tiene competencia ahora caigan en el olvido como el Teatro Auditorio y, por tanto, proponemos impulsar la regeneración de los mismos de manera eficaz e inmediata.

Dada la dimensión de estos edificios, su trascendencia y el impulso que pueden suponer y, siempre, contando con la participación ciudadana.

### SOLICITA:

- 1 Que antes de dos meses se convoque un concurso nacional de arquitectura para la propuesta de un proyecto básico arquitectónico que dé la mejor respuesta para el aprovechamiento de estos edificios basándose en los requerimientos de la JCCM para su cesión y un análisis, al menos comarcal, de necesidades que pueden satisfacer. De este modo, que el concurso de ideas incluya la determinación del uso prioritario que deben tener los silos, así como el programa arquitectónico que albergará.



- 2 Que para la resolución del concurso cuente con un peso importante la opinión ciudadana, generando para ello un sistema de participación y voto, así como una campaña importante de divulgación de los proyectos presentados. Esta divulgación debe incluir la presentación formal de los proyectos por sus creadores y, a continuación, se abra un proceso de votación popular todos los proyectos. Se deberá garantizar que todo ciudadrealeño pueda votar y que haya un voto y solo uno por persona. Dicha consulta ciudadana y la resolución del concurso deberán haber terminado el 30 de septiembre de 2025 como fecha límite.
- 2 Que se dote a este concurso de al menos tres premios, para el ganador y dos menciones más. Estos premios deberán ser remunerados económicamente, proponemos que el primer premio no tenga un importe menor de 30.000,00€ y los premios accésit al menos 15.000,00€ garantizando así que los proyectistas estén interesados en llevar a cabo dicho proyecto y atraigamos el talento a nuestra ciudad.
- 3 Que el concurso anunciado dé un plazo de 3 meses antes como fecha límite de presentación de propuestas.
- 4 Que la convocatoria del concurso sea comunicada a todos los Colegios de Arquitectos y Escuelas de Arquitectura de España, abriendo además la participación al alumnado de último año de carrera de las universidades. También deberá ser divulgada a través de los medios propios del Ayuntamiento, medios de comunicación y tantos canales como legalmente sea necesario.

En Ciudad Real a 19 de marzo de 2025.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista